



AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

C.I.F. P-33039001
Teléfonos 98 558 30 30 • 98 558 30 03
Fax: 98 558 34 96
33138 MUROS DE NALÓN
PRINCIPADO DE ASTURIAS

RESOLUCION Nº 61 / 24

En uso de las atribuciones que me confieren los arts.21.1 c) de la LRBRL, 41.4 y 80 del R.O.F. y considerando la conveniencia de tratar los asuntos que se dirán,

RESUELVO:

Convocar **Sesión ordinaria** del Pleno de la Corporación a celebrar el próximo día **13 de agosto de 2024 (martes)**, a las **18:00 horas**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º Aprobación, en su caso de Actas de Sesiones Anteriores (12/06/2024 y 11/07/2024)
- 2º Nombramiento Juez de Paz
- 3º- Moción Izquierda Unida relativa a la adopción de medidas urgentes para el control de viviendas de uso turístico en Muros de Nalón
- 4º.- Moción Partido Popular relativa Mirador-No Mirador al entorno del Espíritu Santo
- 5º.- Resoluciones de la Alcaldía.
- 6º.- Ruegos y Preguntas.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Muros de Nalón, a nueve de agosto de dos mil veinticuatro.

Doy Fe
El Secretario

